GRUPO FRC SAS
NIT: 901.037.562-6
SUPERMERCADO ALGRANO

Apulo, diciembre 22 de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Apulo Cundinamarca
Ciudad

REF: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO 041 de 2025.

Respetados señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de presentar INFORME DE ACTIVIDADES, del contrato 041 de diciembre, 15 de 2025, cuyo objeto es "ADQUISICION DE KITS DE AYUDA ALIMENTARIA MERCADO PARA LA POBACION CON DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO A LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD ACUERDO No. 015 DE 2022 DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA", por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($37.935.000), el cual tiene las siguientes obligaciones específicas, las cuales se cumplieron en su totalidad y dentro de los términos establecidos por la Entidad contratante, ALCALDIA MUNICIPAL DE APULO CUNDINAMARCA.

OBLIGACION 1 : Garantizar la excelente calidad de los bienes a suministrar, que los mismos sean de marcas reconocidas en el mercado nacional y la disponibilidad de los mismos de acuerdo con los requerimientos de la Entidad.
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION: El presente ítem, se ejecutó, de acuerdo a lo exigido por la Entidad contratante ALCALDIA MUNICIPAL DE APULO CUNDINAMARCA. Los kits de ayuda alimentaria son de excelente calidad y las marcas de los productos que lo componen, gozan de reconocimiento nacional.
OBLIGACION 2 : Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con las obligaciones que se derivan del contenido del mismo.
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION: Las obligaciones propias del presente acto contractual, se cumplieron en su totalidad de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en los plazos establecidos para la ejecución del mismo.
OBLIGACION 3: Que el suministro objeto del contrato se realice dentro de los tiempos y en las cantidades y especificaciones pactadas en el contrato. Sin la autorización del supervisor del contrato, el municipio no reconocerá suma alguna.
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION: El suministro objeto del presente proceso

de mínima cuantía, se desarrolló teniendo en cuenta los plazos establecidos para la ejecución, las cantidades del suministro efectuado consistió en 180 kits de ayuda alimentaria mercado para la población con discapacidad en cumplimiento a la política pública de discapacidad acuerdo No. 015 de 2022 del municipio de Apulo Cundinamarca. Los kits fueron entregados bajo la orientación e indicaciones de la supervisora del contrato
OBLIGACION 4: Suministrar los alimentos, útiles de aseo y elementos requeridos en la cantidad y con la calidad y fechas que requiera el supervisor, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas para cada ítem, en el estudio previo y en la propuesta presentada.
CUMPLIMIENTO DE LAOBLIGACION : Los kits entregados a la Alcaldía Municipal de Apulo Cundinamarca, objeto del presente contrato, fueron 180, los cuales contenían los siguientes productos alimenticios y de aseo (Aceite vegetal en presentación de 1000, arroz en presentación 500 gr, azúcar blanca presentación 500 grs, pasta para seco de 500 grs, pasta para sopa de 500 grs, harina de maíz blanca 500 grs, café 500 grs, chocolate 500 grs, frijol 500 grs, harina de trigo 500 grs, lenteja 500 grs, sardinas en salsa de tomate de 425 grs, panela de 1000 grs, atún en aceite de 170 grs, avena en hojuelas 500 grs, galletas de soda sal paquete por 4 tacos, mermelada 200 grs, huevos AA, cubeta por 30 unidades, detergente en polvo 1000 grs, jabón en barra paquete X 3 unidades, jabón de baño paquete Xx 3 unidades, papel higiénico paquete X 3 unidades, crema de dientes 60 ml. Jabón para loza 500 grs, bolsa de leche entera 900 ml.
OBLIGACION 5 : La entrega de los alimentos, útiles de aseo y elementos requeridos, deberán ser entregados de acuerdo a los ingresados al almacén.
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION : La entrega física de los kits compuestos por alimentos y elementos de aseo, se realizó dentro de los parámetros fijados en la invitación publica dando cumplimiento a la presente obligación especifica.
OBLIGACION 6 : El contratista deberá asumir el costo total del transporte requerido para la entrega
CUMPLIMIENTO DELA OBLIGACION: Los costos del transporte para la entrega de los kits, fueron asumidos en su totalidad por el contratista GRUPO F.R.C SAS. La entrega de los productos se hizo en el sitio indicado por la supervisora del contrato.
OBLIGACION 7 : Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION : La presente obligación, se cumplió teniendo en cuenta para ello las especificaciones, cantidades y precios ofertados a la entidad contratante la ALCLADIA MUNICIPAL DE APULO.
OBLIGACION 8 : Disponer de la capacidad logística y humana adecuada, idónea y debidamente certificada que le permita garantizar el cumplimiento del contrato.
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION: Para el cumplimiento de la presente obligación se dispuso de los elementos necesarios para desarrollar el objeto del contrato en los términos establecido. El personal que realizo la entrega lo hizo de manera cuidadosa y teniendo en cuenta los detalles de higiene y presentación de los kits Suministrados.
OBLIGACION 9: Asumir los costos del transporte de los elementos de objeto del contrato al momento de realizar la entrega a la entidad. En ningún momento estos costos podrán ser trasladados a la Entidad contratante por parte del proveedor.
CIUMPLIMIENTO DELA OBLIGACION: Los costos del transporte para la entrega de los kits, fueron asumidos en su totalidad por el contratista GRUPO F.R.C SAS. La entrega de los productos se hizo en el sitio indicado por la supervisora del contrato.

OBLIGACION 10 : Entregar los elementos en el sitio que indique la administración y dentro de la jurisdicción.
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION :Los elementos objeto de la presente obligación, se entregaron de forma física conforme lo estableció la supervisora del contrato y en el sitio acordado, ubicado dentro de la jurisdicción a la que se pertenece.
OBLIGACION 11 :Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras, que el funcionario designado por el municipio para ejercer la supervisión del presente contrato pueda determinar en cumplimiento de su objeto.
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION : La presente obligación, se cumplió teniendo en cuenta las todas las demás obligaciones, para lo cual la supervisora del presente contrato estuvo atenta a todas las inquietudes por parte del contratista.
OBLIGACION 12 : Estar afiliado a entidad de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes.
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION: El contratista GRUPO F.R.C SAS, cumplió con esta obligación, la cual se demuestra con las planillas delos respectivos pagos de aporte a seguridad social, y por la certificación emitida por el revisor fiscal de la compañía.
OBLIGACION 13 : Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras, que el funcionario designado por el municipio para ejercer la supervisión del presente contrato pueda determinar en cumplimiento de su objeto.
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION : La presente obligación, se cumplió teniendo en cuenta las todas las demás obligaciones, para lo cual la supervisora del presente contrato estuvo atenta a todas las inquietudes por parte del contratista.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



EVIDENCIA FOTOGRAFICA







EVIDENCIA FOTOGRAFICA







Agradezco la atención prestada,

Cordial saludo,



GRUPO F.R.C. SAS
Nit 901037562-6
FERNANDO ROJAS COLLAZOS
Representante legal
C. C No. 11.304.997 de Girardot Carrera 9
No. 9-17 B/ San Miguel Girardot
Cundinamarca